



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

CONVOCATORIA PRIVADA 06- 2010
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EXPERIMENTOS AUTOMATIZADOS Y EQUIPOS DE
LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE CIENCIAS NATURALES Y
EXACTAS

ADENDO 03

Mediante el presente Adendo se realizan las siguientes aclaraciones, modificaciones y adiciones a la Convocatoria Privada No 06, con base en consultas de proponentes:

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES

1. Requerimiento: “En los anexos 4, 5, 5.1 y 8 se encuentra una casilla identificada con RUT, solicitamos hacer claridad en la forma de diligenciar esa casilla”

Respuesta: Esta casilla debe diligenciar con el número de identificación tributario que aparece en la hoja principal del Formulario de Registro Único Tributario.

2. Requerimiento: “El tiempo máximo para las garantías ya que cualquier oferente podría poner por ejemplo un día o dos o una semana más, eso sí cumpliendo con lo solicitado en los pliegos, y ganar con eso la mayor puntuación, lo cual no sería un criterio objetivo de selección”

Respuesta: Los proponentes deberán ofertar con una garantía mínima de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 y hasta por un máximo de 5 años. De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.2 del capítulo V. *Evaluación y Adjudicación*, en todos los casos “se asignará el puntaje respectivo (5) a las propuestas que ofrezcan el mayor número de años de garantía adicional al mínimo requerido en el anexo 4... y cero a las otras propuestas.

3. Requerimiento: “Se menciona en el numeral 1.1 que adquirieron anteriormente un sistema que cuenta con software e interfaces de adquisición de datos para el procesamiento y análisis de los resultados y que los ítems ofrecidos deben ser compatibles. Para saber esto sería fundamental aclararan a los oferentes cuáles adquirieron para saber si los que podemos ofrecer son o no compatibles, lo cual es fundamental para la participación:

Respuesta: En el numeral 1.1.1 del Capítulo IV se presenta esta información con la descripción detallada de las Interfaces y del software adquirido por la universidad anteriormente. Se requiere que los equipos ofertados cuenten con interface y software compatibles con estas características.

4. Requerimiento: Qué ítems deben cumplir la compatibilidad mencionada anteriormente

Respuesta: Todos los ítems que oferten los proponentes que cuenten con interfase o sensores deben cumplir las condiciones de compatibilidad, en especial los ítems: 2, 4, 12, 14, 17, 18, 20, 24 y 26.

5. Requerimiento: “solicitamos que el tiempo de entrega para los equipos de la convocatoria en referencia sea de 150 días calendario contados a partir del correspondiente anticipo”

Respuesta: Se acepta el requerimiento. Lo anterior, modifica el anexo 4 “Condiciones comerciales, Instalación y Soporte” celdas D16 hasta D45, las cuales quedarán de la siguiente manera:

ITEM 15	
Como aparece en el Anexo 7	Como debe quedar
Celdas D16:D45: 120	Celdas D16:D45: 150

6. Requerimiento: “Respecto al ítem 13, ¿el soporte para el calibre de dial y el equipo de bombeo pueden ser especificados con más detalle?”

Respuesta: Se adicionan las especificaciones técnicas del ítem 13 “Dilatación”, por ello se modifica el anexo 7 “Condiciones técnicas de los Bienes Ofertados – Fichas técnicas” celdas C399, C404 y C405, las cual quedarán de la siguiente manera:

ITEM 13	
Como aparece en el Anexo 7	Como debe quedar
Celda C399: Aparato de dilatación lineal D que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: Para la medición exacta de la dilatación térmica de los cuerpos sólidos en función del material, de la longitud y de la temperatura; aparato básico con cojinete fijo, cojinete móvil, aguja y escala proyectable, inclusive 3 tubos de prueba (acero, latón, vidrio). Longitud: 65 cm / Diámetro: 7 mm, Gama de medición: 1 mm (directa), Graduación: 0,05 mm, Dim: 73 cm x 5 cm x 20 cm	Celda C399: Aparato de dilatación lineal D que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: Para la medición exacta de la dilatación térmica de los cuerpos sólidos en función del material, de la longitud y de la temperatura; aparato básico con cojinete fijo, cojinete móvil, aguja y escala proyectable, inclusive 3 tubos de prueba (acero, latón, vidrio). Longitud: 65 cm / Diámetro: 7 mm, Gama de medición: 1 mm (directa), Graduación: 0,05 mm, Dim: 73 cm x 5 cm x 20 cm. El aparato de dilatación debe tener un calibre de dial para medir las modificaciones de longitud con una gama de medición: 10 mm, Escala: división en 0,01 mm, 14 cm Ø. El soporte debe permitir fijar este calibre al aparato de dilatación que se ofrece.
Celda C404: Termostato de circulación	Celda C404: Termostato de circulación. Las características son: mantener un nivel constante de temperatura en baños de fluidos, la estabilidad de la temperatura es de +/-0,5°C; con recipiente para baño con empalmes de conexión para circuitos externos de fluido y refrigeración con el agua de la tubería, termómetro de control. Rango de temperatura: 20 a 100°C. Constancia de temperatura ± 0,04 K. Emisión de calor: 1500/1000 W. Presión excesiva máx: 300 mbar. flujo del transporte máx: 12,5 l/min. Abertura para el bano: 13 x 10 x 15 cm. Capacidad: 3 l. Conexiones de tubo: dos de 8 mm Ø para aparatos externos, dos de 8 mm Ø para refrigeración con agua del grifo. Termómetro indicador: 0...100°C, graduación 0,5 K. Conexión a la red: 115 V/50-60 Hz. Dimensiones: 200 mm x 300 mm x 375 mm. Peso: 7,1 kg
Celda C405: Equipo de bombeo	Celda C405: El equipo de bombeo debe ser compatible con el termostato de circulación. Se emplea en conjunto con el termostato de circulación para mantener la temperatura constante.

7. Requerimiento: “Respecto al ítem 15, ¿el vaso Dewar de que tamaño es requerido?”

Respuesta: Se adicionan las especificaciones técnicas del ítem 15 “Vaso Dewar”, por ello se modifica el anexo 7 “Condiciones técnicas de los Bienes Ofertados – Fichas técnicas” celda C462, la cual quedará de la siguiente manera:

ITEM 15	
Como aparece en el Anexo 7	Como debe quedar
Celda C462: Vaso Dewar	Celda C462: Vaso Dewar: calorímetro con recubrimiento doble de vidrio, aislamiento mediante alto vacío, interior plateado, en vaso de plástico. Contenido: aprox. 250 ml. Diámetro interno: 7 cm. Altura: 9 cm.

Cali, 19 de Marzo de 2010

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO BAHAMÓN MENA

Jefe

Sección Compras y Administración de Bienes